



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**7437**

***Departament de Mobilitat. Secció de Transports. Notificacions taxis 01***

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a los conductores del servicio municipal de transporte público de viajeros, auto-taxi, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se le notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores 005 y 038-2012 que afecta al conductor de un vehículo sin licencia de taxi y al conductor del auto-taxi con licencia número853.

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma, 8 d'abril de 2013

Per delegació del batle

**El regidor de l'Àrea Delegada de Mobilitat**

Gabriel Vallejo Gomila

